



# Convocatoria

La Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) invita a las y los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas de la Ciudad de México, a participar en el concurso de expresión artística:

## *“Mi escuela libre de violencia 2025”*

### Bases

#### 1. De los participantes

Podrás participar si eres estudiante de educación preescolar, primaria o secundaria de las escuelas públicas o privadas de la Ciudad de México

Categorías	Estudiantes
1	Fase 2 (1°, 2° y 3° de preescolar)
2	Fase 3 (1° y 2° de primaria)
3	Fase 4 (3° y 4° de primaria)
4	Fase 5 (5° y 6° de primaria)
5	Fase 6 (1°, 2° y 3° de secundaria)

#### 2. Características del registro

El registro se realizará a partir del día 12 de septiembre y terminará el día 26 del mismo mes.

- **Estudiante de la categoría 1**

- Podrás participar realizando una expresión artística que hable sobre la escuela como un lugar seguro.
- La expresión artística puede ser un dibujo, una canción, un baile, entre otras. El material es de libre uso.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



● **Estudiante de la categoría 2,3,4**

- Podrás participar realizando una expresión artística que enuncie lo que representa para ti, una escuela libre de violencia.
- La expresión artística puede comprender expresiones gráficas, como dibujos, collages, pintura, comic; de igual forma, también se contemplan expresiones literarias (cuentos, poemas, narrativa oral), música, performance, teatro, siempre en el marco de la libre expresión, el respeto y la sana convivencia.

● **Estudiante de la categoría 5,6**

- Podrás participar realizando una expresión artística que hable sobre lo que representa una escuela libre de violencia
- La expresión artística puede comprender expresiones gráficas, como dibujos, collages, pintura, comic; de igual forma, también se contemplan expresiones literarias (cuentos, poemas, narrativa oral), música, performance, teatro, expresiones que impliquen la tecnología (mapping, video, programación, etc.) siempre en el marco de la libre expresión, el respeto y la sana convivencia.
- En caso de que la evidencia sea en formato de video/fotografía será necesario el llenado y envío de un formato de autorización de uso de imagen.

Categoría	Especificaciones
1	En caso de que la expresión sea baile o canción, se hará un soporte documental en video.
2,3,4	En caso de que la expresión sea una representación o puesta en escena se hará un soporte documental en video.
5,6	En caso de que la expresión artística sea de un formato escénico o sea complejo compartirlo, se hará un soporte documental en video.





### 3. Registro de participación

- Una vez realizado tu dibujo o creación artística captúrala en formato digital (JPG, PNG o PDF) o audiovisual y regístrala en el siguiente correo:

**convocatorias.uamasi@aefcm.gob.mx**

- Antes de finalizar tu registro, verifica que todo esté en orden y se haya subido correctamente tu creación artística.
- Una vez realizado el registro recibirás una confirmación a tu correo.

### 4. Periodo de registro

Se realizará una vez emitida la convocatoria y hasta las 23:00 horas del 26 de septiembre de 2025.

### 5. Dictamen de las expresiones artísticas

Para seleccionar a las niñas, niños y adolescentes ganadores de cada categoría, se integrará un jurado de personal adscrito a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la AEFCM.

Los integrantes de dicho jurado emitirán su veredicto, tomando en cuenta que cada creación artística cuente con los siguientes elementos:

Categorías	Elementos a considerar
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad</li> <li>• Originalidad</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad</li> <li>• Originalidad</li> <li>• Exposición breve de cada obra.</li> <li>• Buena ortografía y redacción</li> <li>• Transmite el sentido de la convocatoria</li> </ul>
3	
4	
5	
5	





## 6. Premios

Las y los participantes recibirán constancia de participación y se entregará un obsequio a los primeros tres lugares de cada categoría.

## 7. Publicación de resultados

Los resultados se darán a conocer el día 8 de octubre a través de los medios de comunicación de la AEFCM.

## 8. Consideraciones generales.

Es indispensable completar el proceso de registro para participar en la convocatoria.

Todos los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la Autoridad educativa Federal de la Ciudad de México.

La participación y los trámites en relación con la convocatoria son gratuitos.

Serán causas de improcedencia:

- Pertener a un nivel escolar distinto a los descritos en la presente convocatoria.
- No haber llenado el formulario de registro adecuadamente.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**